

REPUBLICA DE COLOMBIA.



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022).

Proceso	VERBAL SUMARIO - FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	MARIA ANDREA HERRERA JARAMILLO
Demandado	FERNANDO MORENO RAMIREZ
Radicado	No. 05001- 31- 10- 007- 2021-00654-00.
Procedencia	Reparto.
Instancia	Única.
Providencia	Auto N° 18
Decisión	Rechaza demanda

Inadmitida la presente demanda de FIJACION CUOTA ALIMENTARIA, habiéndose exigido unos requisitos necesarios previo a su admisión, vencido el término legal no se dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Despacho de conformidad con lo establecido en el Artículo 90 inciso 4 el Código General del Proceso y por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA, promovida por la señora MARIA ANDREA HERRERA JARAMILLO, en beneficio de su hija menor V.M.H y en contra del señor FERNANDO MORENO RAMIREZ.

SEGUNDO: Se autoriza el retiro de los anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17428a3d7778f7f481266a04174b181cbac703638228aa044d183e574d58832b**

Documento generado en 31/01/2022 09:32:21 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>